

## TRABAJAMOS LOS VALORES DE NUESTRA ENTIDAD

### 1 IGUALDAD

*A partir de marzo y de manera bimestral trabajaremos uno de los valores de nuestra entidad. En esta ocasión y aprovechando que en marzo conmemoramos el Día de la Mujer vamos a comenzar por el valor de la Igualdad. Para ellos preguntamos a tres profesionales de la entidad las siguientes cuestiones.*

1. ¿Qué es para ti la igualdad?
2. ¿Cómo crees que Xilema trabaja este valor y dónde lo ves reflejado?
3. ¿Qué crees que se podría realizar desde Xilema para trabajar este valor?

#### ITZIAR IRIARTE, COORDINADORA UNIDAD RESIDENCIAL SOCIO SANITARIA ABEGIA



1. Para mí el concepto de igualdad está directamente relacionado con “la igualdad de oportunidades”, entendiéndolo como tener las mismas oportunidades y acceso para la cobertura no solo de las necesidades básicas, sino también para el acceso y ejercicio de los derechos reconocidos a toda la ciudadanía. En este sentido, si bien legalmente en diferentes textos como la Constitución, se recoge literalmente esta igualdad, en la práctica nos encontramos serias dificultades para llegar a esa igualdad real y de facto en muchas esferas, especialmente en aquellas relacionadas con el desarrollo profesional y personal.

Por otro lado, nos encontramos con que la mayor parte de los servicios y espacios relacionados con derechos fundamentales están diseñados para responder a necesidades detectadas por y para hombres. Una de las razones por las que se limitan las posibilidades de desarrollo profesional y personal de las mujeres está en la manera en la que se infravalora el trabajo destinado a los cuidados tanto a nivel privado (en casa), como a nivel público y profesional (son profesiones feminizadas peor remuneradas). Por otro lado, debido a la adjudicación por razón de género de los cuidados en el ámbito familiar, muchas veces las mujeres ven limitadas sus posibilidades de promoción profesional debido a las dificultades para compatibilizar los cuidados en el entorno familiar con el desarrollo y promoción profesionales.

En lo que respecta al acceso a los recursos y derechos básicos, nos encontramos cómo el modelo patriarcal también tiene una influencia marcada por ejemplo, si nos detenemos en el sistema de salud observaremos cómo la mayor parte de las patologías son analizadas y abordadas desde un punto de vista antropocéntrico. Un claro ejemplo de esto es cómo la población en general conocemos la sintomatología asociada a un infarto de miocardio (presión, ardor, tensión o molestia opresiva en el pecho que dura cinco minutos o más. Molestia constante que parece indigestión, presión incómoda del pecho que irradia a los hombros, los brazos, el cuello, la mandíbula o la espalda, etc...), sin embargo esta sintomatología corresponde fundamentalmente a infartos sufridos por hombres. Las mujeres presentan síntomas muy variados que hacen más difícil el

diagnóstico de infarto en ellas. Los síntomas más comunes son la fatiga inusual, la dificultad respiratoria, el sudor frío o el dolor epigástrico. Los días previos pueden sufrir insomnio, ansiedad o debilidad (observamos que uno de los signos más conocidos como es el dolor en el brazo izquierdo, no aparece). Esta sintomatología asociada al infarto “femenino” no está tan difundida en la sociedad en general, lo cual provoca un perjuicio a la hora de prevenir y actuar de forma precoz con las mujeres susceptibles de sufrir un infarto y por ende, afecta al ejercicio de sus derechos a la salud universal. Todas estas cuestiones relacionadas con una medicina pensada por y para hombres, se agudizan cuando hablamos de salud reproductiva, salud mental y/o abordaje de toxicomanías, así como las podemos trasladar a otros sistemas de protección como el sistema de servicios sociales, donde los servicios de atención a la discapacidad, enfermedad mental, exclusión, en su diseño obvian las necesidades de las mujeres que padecen estas dificultades, dificultado de manera indirecta su acceso a estos servicios y en definitiva el ejercicio de sus derechos como ciudadanas. En resumen, desde mi punto de vista no puede haber igualdad si no se incluye la perspectiva de género en nuestro día a día personal y profesional ya que sin ella se ven mermados los derechos fundamentales de las mujeres de forma sistemática.

**2.** Considero que tanto a la sociedad en general como a la entidad nos falta camino para recorrer en este ámbito, ya que al formar parte de un sector feminizado podemos caer en el error de pensar que “con ser mayoría mujeres” y el cumplimiento de la ley (convenio) en lo que refiere a la conciliación familiar, es suficiente y como he explicado anteriormente, existen otras cuestiones relacionadas con el género que nos afectan y van más allá de lo que recoge por escrito la legislación vigente. Si bien, es cierto, la mayor parte de los puestos de responsabilidad en la entidad están ocupados por mujeres, lo cual es un dato muy positivo, ya que en ocasiones, incluso en estas profesiones tan feminizadas nos encontramos con que muchas veces los puestos directivos y/o gerencia los ocupan hombres. Otras de las acciones donde se reconoce una aproximación a incluir la perspectiva de género es la creación de una comisión de igualdad y en las formaciones de perspectiva de género ofrecidas a varios equipos de la entidad.

**3.** Desde mi punto de vista no es posible trabajar este valor si no incluimos la perspectiva de género a nivel transversal en toda la entidad, tanto a nivel organizativo y de gestión como a nivel de intervención. Es necesario un análisis profundo de nuestros proyectos y nuestra forma de hacer, para lo cual es necesaria la formación en perspectiva de género de toda la entidad, de manera que a través de “ponernos las gafas moradas” seamos capaces de reconocer las necesidades e inquietudes de las mujeres trabajadoras de la entidad y de las mujeres destinatarias de nuestros servicios. En este sentido, la conciliación familiar, más allá de los derechos reconocidos en los convenios, es quizás la mayor necesidad que presentamos las mujeres y para la cual, nos vemos limitadas, no sólo en el ámbito profesional, sino también en los servicios que ofrecemos a las mujeres usuarias. En esta línea, considero fundamental que desde la entidad se reivindique ante la administración y la sociedad el valor de los cuidados y que estos se reconozcan económica, ética y socialmente como lo que son: una parte fundamental del engranaje para el buen funcionamiento de nuestra sociedad.



**ALFREDO LÁZARO, TRABAJADOR SOCIAL**

**1.** Desde mi punto de vista la igualdad es poder tener tanto hombres como mujeres las mismas oportunidades, obligaciones y derechos en todos los ámbitos, tanto en el trabajo, educación, sanidad, servicios sociales... Claro, lo

difícil es aspirar a esto en una sociedad históricamente desigual, patriarcal y con una muy pobre redistribución de la riqueza.

**2.** Xilema ya desde su origen es una entidad que se ha dedicado a trabajar con población en una situación de desigualdad social Y de precariedad en casi todos los sentidos. Bien primeramente dedicando sus esfuerzos en la población infantil en desprotección severa, como después dedicándose a atender a personas en exclusión social, violencia machista o población con problemas graves de salud mental. Creo que, en el ADN de la entidad y de las trabajadoras y trabajadores que la nutren existe esa voluntad de trabajar por valores como la igualdad, entre otros.

**3.** Quizás se deberían redoblar los esfuerzos de la entidad primeramente en la denuncia explícita y pública de todas las situaciones de desigualdad que se detectan desde los recursos, no sólo hacia la población atendida, sino también hacia las trabajadoras y trabajadores que se esfuerzan en cada turno de trabajo para acompañar a las usuarias/os. Seguir apostando por la participación en foros de trabajo y de denuncia y seguir generando espacios públicos de visibilidad de las desigualdades.

### **RAKEL POLONIO, TÉCNICA DE CONOCIMIENTO**



**1.** La igualdad es conseguir que hombres y mujeres tengan los mismos derechos y oportunidades en todos los planos de la vida. Queda mucho camino por recorrer para llegar a una situación de igualdad en una sociedad patriarcal como la nuestra que tiene una estructura desigual basada en el género al que pertenecemos.

**2.** Xilema desde su origen ha tenido mucha sensibilidad en el tema de la igualdad y siempre ha estado presente. Se ve reflejado y creo q es importante, en el propio modelo con el que trabajamos en Xilema. Es el marco de referencia de intervención para todos los recursos de nuestra entidad. Además, está presente en la Comisión de Igualdad.

**3.** Seguir realizando acciones encaminadas a favorecer la igualdad dentro y fuera de la organización a nivel de formación, sensibilización y participación. Seguir apostando por incluir la perspectiva de género en todos los recursos de Xilema y en todas las intervenciones, trabajando el empoderamiento de las personas que atendemos para que puedan romper estereotipos de género, alcanzar una mayor autonomía y cuota de igualdad. Además, realizar más formación en género para la plantilla y participación en foros.